



Municipalidad Distrital de Santiago

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 029-A/MDS-SG-19.

Santiago, 18 de febrero de 2019.

VISTO: El Oficio N° 46-2019-OCI/MDS, sobre la designación del funcionario responsable del libro de Reclamaciones de la Municipalidad Distrital de Santiago: y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 042.2011-PCM, se estableció la obligación de las entidades de la Administración Pública de contar con un libro de Reclamaciones como mecanismo de participación ciudadana para asegurar la eficiencia del Estado y salvaguardar los derechos de los usuarios frente a la atención en los trámites y servicios que se les brinde;

Que, el artículo 5° de la norma antes mencionada establece que mediante Resolución del Titular de la entidad se designara al responsable del Libro de Reclamaciones de cada entidad;

Que, por Oficio de Vistos, el Jefe el Órgano de Control Institucional – OCI de esta entidad edil, solicita se le informe sobre la designación del funcionario responsable del libro de reclamaciones de la entidad, remitiendo los anexos 1 y 2 del Decreto Supremo N° 042.2011-PCM, los que deben ser llenados al periodo del 01 al 31 de enero de 2019, conforme a la Directiva N° 018-2015-CG/PROCAL. Por lo que en cumplimiento al Oficio de la referencia es necesaria la designación del responsable del Libro de Reclamaciones;

Estando a los considerandos antes indicados, en merito a las normas señaladas y con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **DESIGNAR**, a la **ABOG. NILDA MARIUSKA PACHECO PINTO**, Jefa de la Unidad de Personal de esta entidad edil, como funcionario responsable del Libro de Reclamaciones de la Municipalidad Distrital de Santiago, quien realizara sus funciones conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 042-2011-PCM.

ARTICULO SEGUNDO. – **ENCARGAR** al Secretario General de esta entidad edil, la notificación del presente acto Resolutivo a la Gerencia Municipal y demás áreas orgánicas.

ARTICULO TERCERO. - Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de esta entidad edil

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

ICAA
UP
GM
INTERESADO
Arch. Sec. Gral.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO

Mgt. Fermín García Fuentes
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO
CUSCO

ABOG. IVAN CHRISTIAN AMANQUI ARELA
SECRETARIO GENERAL